



**MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
DIRECCIÓN DE OBRAS  
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES**

**RESOLUCION N° 0350-8  
PUERTO MONTT, 12 de Enero 2009**

**VISTOS:**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ordenanza Municipal y sus modificaciones; el texto refundido por el DFL N° 1, sobre notificaciones de resoluciones alcaldicias publicada en el diario oficial N° 32.033, con fecha 28 de Noviembre de 1984;

**TENIENDO PRESENTE:**

- a. Decreto exento de adjudicación N° 2.275 de fecha 24 de Marzo del 2008 que adjudica la Licitación Pública N° 31/2008 "ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS POBLACION VISTA HERMOSA".
- b. Acta de Entrega de Terreno de fecha 27 de Mayo 2008.
- c. Decreto Exento N° 7.443 de fecha 16 de Septiembre de 2008, el cual aprueba un aumento de Plazo.
- d. Decreto N° 9.068 de fecha 14 de Noviembre 2008 que aprueba aumento de obras Extraordinarias.
- e. Ord. N° 032 de fecha 09 de Enero 2009 que cita la comisión de Recepción Provisoria.
- f. Acta de Recepción Provisoria de fecha 12 de Enero 2009.
- g. Boletas de garantía que caucionan el fiel cumplimiento del contrato y de los documentos de plazo.
  - Boleta de Garantía N° 0070525 por un monto de \$2.625.809.- correspondiente al 5% del monto de la obra.
  - Deposito a la Vista N° 0131161 por un monto de \$190.370.- correspondiente a un aumento de obra.

**RESUELVO:**

1.- APRUEBESE, el Acta de Recepción Provisoria, de fecha 12 de Enero del 2009 de la Obra "ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS POBLACION VISTA HERMOSA 2", adjudicada al contratista Sr. Pablo Neumann Aguilar mediante Decreto Exento de Adjudicación N° 2.275 de fecha 24 de Marzo 2008.

2.- SOLICITASE, la Boleta de Garantía correspondiente al 3% del monto de contrato, para caucionar la buena ejecución de la obra

3.- DEVUELVA, las siguientes boletas de garantías

- Boleta de Garantía N° 0070525 por un monto de \$2.625.809.- correspondiente al 5% del monto de la obra.
- Deposito a la Vista N° 0131161 por un monto de \$190.370.- correspondiente a un aumento de obra.



JORGE SCHMIDT BILLEKE  
SECRETARIO MUNICIPAL

MASF/HGR/paa

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANTONIETA SOLÉ FERRER  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
OFICINA DE REGISTRO

14 MAY 2009

Nº SISTEMA 4668

CORRESPONDENCIA RECIBIDA